

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA LORYCELL S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del dos mil dieciséis, a las 18h00, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Modelo, calle primera No 412 planta baja, se reúne la Junta General de Accionistas de LORYCELL S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Emma Cecilia Salazar V., por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, y el Sr. Luis Salazar Gilces, en representación de María Salazar Velasco, conforme Poder, propietaria de 400 acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una

Preside la sesión la Sr. Luis Salazar Gilces en su calidad de Presidente, y actúa como secretaria ad-hoc, la Srta. Gabriela Caicedo

El Sr. Luis Salazar en representación de Maria Salazar propietaria de 400 acciones, y la Sra. Cecilia Salazar propietaria de 400 acciones representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, por lo tanto, siendo las 18h05, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se tratará y resolverá el punto del orden del día:

1.- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.

La Srta. Caicedo quién actúa como Secretaria, informa que se encuentra completo el quorum reglamentario, por lo cual el Sr. Luis Salazar en su calidad de Presidente, declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

La Srta. Secretaria Ad-hoc procede a leer el único punto de orden del día que dice: Aprobación de los Estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015

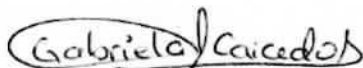
Luego de las debidas deliberaciones en la Sala, toma la palabra el Sr. Luis Salazar, que preside la sesión y manifiesta que los Sres. Accionistas han revisado oportunamente el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y más registros, así como el informe de la Gerencia General e informe de Comisario y que los mismos reflejan la real situación financiera de la Compañía por lo tanto la Sala procede a aprobar los estados Financieros del ejercicio económico 2015

No habiendo otro punto que tratar, el Sr. Luis Salazar que preside la Junta concede un momento de receso para la redacción del Acta, luego de lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada. Siendo las 19h10 se declara concluida la sesión, firmando para constancia la Presidente y la Suscrita Secretaria que certifica.



f) Luis Salazar Gilces

Presidente



Gabriela Caicedo

Secretaria ad-hoc



Cecilia Salazar V

Accionista.